

Cuartel General, 05 de agosto 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N° 100/2025

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, al curso de “Control de incendios”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Tercera	Nidia Zapata Vera	18.120.531-8
2	Cuarta	Amaya Ruminot Jofré	21.401.996-5
3	Quinta	Ángeles Molina Currihual	20.395.325-9
4	Séptima	Isidora Orel Fuentes	21.090.383-6

2. Fecha:

Teoría:

- Días : 01 y 05 de agosto del 2025.
 - Horario : 20:00 horas
 - Lugar de citación : Sede del Consejo Regional Metropolitano
 - Uniforme : Tenida de Cuartel.
- (prohibido asistir con zapatillas al curso)**

Práctico:

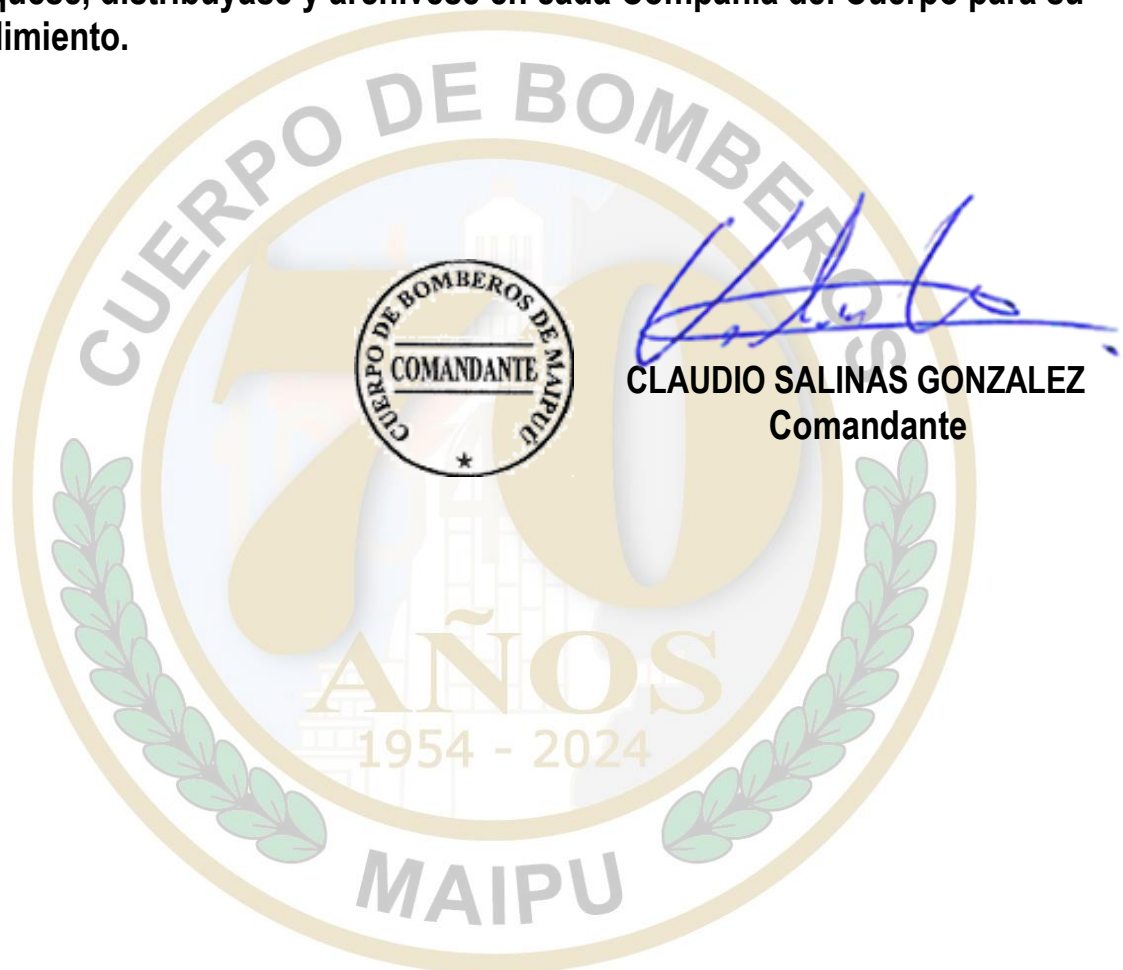
- Día : 06 y 08 de agosto del 2025.
- Horario : 20:00 horas.
- Lugar de citación : Campus C.B. Santiago
- Uniforme : Uniforme de Trabajo.

3. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
4. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
5. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.



6. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
7. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



itl/Comandante
Distribución Habitual